



COMITÉ PERMANENTE DEL CARNAVAL DE MERIDA

18.- PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, CONTRATACION Y DESPIDO DE LOS EMPLEADOS

Unidad Administrativa que genera esta Información: COMITÉ PERMANENTE DEL CARNAVAL DE MERIDA

Fecha-emision de este reporte: 31 Enero de 2014

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL COMITÉ PERMANENTE DEL CARNAVAL DE MERIDA

- 1.- ENTREVISTAS REALIZADAS POR LA SECRETARIA EJECUTIVA Y LA SECRETARIA DE FINANZAS
- 2.- ENTREVISTAS REALIZADA POR EL JEFE DIRECTO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PARA EL COMITÉ PERMANENTE DEL CARNAVAL DE MERIDA

- 1.- SE LE PIDE AL NUEVO EMPLEADO LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRARAN SU EXPEDIENTE
- 2.- SE LE DA DE ALTA AL EMPLEADO EN EL IMSS
- 3.- ELABORACION DE CONTRATO
- 4.- FIRMA DE CONTRATO

PROCEDIMIENTO DE DESPIDO PARA EL COMITÉ PERMANENTE DEL CARNAVAL DE MERIDA

- 1.- FIRMA DE RENUNCIA
- 2.- SE LE DA DE BAJA AL EMPLEADO EN EL IMSS

L.A. LILIANA MARIA BOLIO PINELO
SECRETARIA EJECUTIVA
COMITÉ PERMANENTE DEL CARNAVAL DE MERIDA